

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

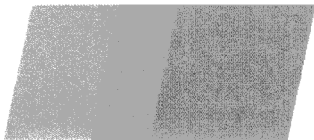
SESIÓN DE FECHA 6 de julio de 2023

ACTA N.º 5656  
Pág. 1

- Resolución n.º 28 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00382.  
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN  
Y MÉRITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE  
JEFE ADMINISTRATIVO DE LA  
OFICINA REGIONAL DE DURAZNO.

VISTO: que se han culminado todas las formalidades y etapas del concurso para la provisión del cargo de Jefe Administrativo de la Oficina Regional de Durazno (Escala C, Grado 10, Nivel 1);-----  
RESULTANDO: 1º) que mediante la resolución n.º 1 del acta n.º 5578, de fecha 17/11/21, el Directorio dispuso: "1º) Realizar un llamado a concurso interno de oposición y méritos para proveer un cargo de Jefe Administrativo en el Escalafón C, Administrativo Grado 11, Nivel 1, para desempeñar funciones en la Oficina Regional de Durazno (Sarandí del Yí). 2º) En caso de no existir interesados en presentarse al concurso interno, realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para proveer la referida vacante, para lo cual -previo a su difusión- se deberán remitir las actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil.";-----  
2º) que en virtud de que los inscriptos al concurso interno desistieron de continuar con el mismo, se procedió a realizar el concurso abierto de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 2º) de la resolución que antecede, por lo que se remitieron las actuaciones a control de la ONSC;-----  
3º) que mediante la resolución n.º 18 del acta n.º 5626, de fecha 16/11/22, el Directorio dispuso: "Designar para integrar el tribunal del concurso objeto de estos obrados a las siguientes funcionarias: Lorena Riera (presidenta), Valeria Calo, Miriam Trinidad y como suplente Rivana Fros.";-----  
4º) que AFINCO designó como veedora a la funcionaria Angela Garofali;-----  
5º) que con fecha 06/06/23, el tribunal del concurso elaboró acta final y el orden de prelación resultante, el cual luce agregado a fs. 287 del presente expediente;-----  
6º) que se realizó la evaluación psicotécnica a la postulante Rosanna Flecchia, titular de la cédula de identidad n.º 1.495.226-3, quien obtuvo el primer lugar, y a la postulante Ana Belén Moreno, titular de la cédula de identidad n.º 4.506.317-6, quien obtuvo el segundo lugar, según lo establecido en el capítulo X del Reglamento General de Concursos. Ambas postulantes obtuvieron un resultado favorable según lo informado el tribunal de concurso al Departamento Administración de Personal;----  
CONSIDERANDO: que de fs. 289 a 291 lucen agregadas la declaración jurada para el ingreso al cargo o función concursada, así como los certificados de inexistencia de antecedentes de sumarios y/o inhabilitaciones para ejercer cargos públicos y de vínculos vigentes con el Estado, de lo cual surge que la postulante se encuentra habilitada para ocupar la vacante existente;-----  
ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 144 de la ley n.º 11.029 y 3, 5 y 6 del Estatuto para los Funcionarios del Instituto Nacional de Colonización, aprobado por decreto del Poder Ejecutivo n.º 277/10;-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 6 de julio de 2023

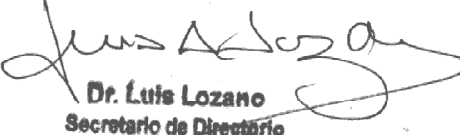
ACTA N.º 5656

Pág. 2

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

- 1º) Homologar el fallo del tribunal del concurso objeto de estos obrados.-----
- 2º) Designar a la señora Rosanna Flecchia, titular de la cédula de identidad n.º 1.495.226-3, en el cargo de Jefe Administrativo de la Oficina Regional de Durazno, correspondiente al Escalafón C, Administrativo, Grado 11, Nivel 1.-----

**LA PRESENTE RESOLUCIÓN HA SIDO RATIFICADA POR EL DIRECTORIO CON FECHA 12/07/23.**

  
**Dr. Luis Lozano**  
**Secretario de Directorio**